

# Obras en Terminal Sur del MIO no se suspenden

Metrocali pide aclaración a decisión del Consejo de Estado

-  Comentar
-  Facebook 1
-  Twitter
-  Guardar
-  Enviar
-  Google+
-  LinkedIn



Las obras avanzan en la Estación Sur del MIO.

Foto: Juan B. Díaz, archivo ET

Por: **REDACCIÓN EL TIEMPO** | 12 de junio 2018 , 06:30 a.m.

Metrocali dijo que mientras el Consejo de Estado aclara el alcance de su decisión, los tres frentes de trabajo abiertos para la construcción de la Terminal Sur del MIO continuarán.

La decisión de la Sección Primera del Consejo de Estado del pasado primero de junio confirma una medida cautelar proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle que ordena realizar un estudio para determinar si los impactos ambientales que se puedan presentar durante el desarrollo de la Terminal Sur del MIO se encuentran dentro de los rangos estipulados en los permisos otorgados a Metrocali por parte de la CVC para realizar la obra.

"En la decisión del Consejo de Estado no se menciona en ningún aparte que Metro Cali haya incumplido las obligaciones contenidas en los permisos ambientales, ni que haya causado una alteración al medio ambiente o daño ambiental grave e irreversible, lo cual reafirma que todas las actuaciones de la entidad han sido apegadas a la ley y son respetuosas del derecho colectivo al goce de un ambiente sano", dijo Paola Mejía, secretaria General y de Asuntos Jurídicos de Metrocali.

La adopción de esta medida cautelar para realizar dicho estudio y suspender las dos autorizaciones concedidas por la CVC, no supone, según MetroCali, señalamiento de

TE PUEDE GUSTAR Enlaces Pa

**Novedades B y Vizzano - ¡Aprovechá!**  
Dafiti



**15 carreteras del mundo**  
BuHamster.com



**¿Eres Capaz estas Pregun ¡A Nosotros**  
Buquiz.com



responsabilidad contra la entidad, sino una actuación dirigida a obtener una prueba que no fue aportada por quienes presentaron la acción popular para parar las obras.

“La orden para realizar el estudio incluyó unas condiciones a tener en cuenta por parte de los profesionales que realizarán dicho estudio, las cuales, a nuestro parecer, son muy generales, faltas de claridad desde el punto de vista técnico y presentan algunas confusiones sobre conceptos desarrollados legalmente, lo cual puede convertirse en una dificultad a la hora de efectuar el estudio”, señaló la funcionaria.

---

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

---